



3017
República de Colombia



A8016060240

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO:

TRES MIL DIECISIETE (3.017)

FECHA DE OTORGAMIENTO: DIECINUEVE (19) DE AGOSTO
DEL AÑO DOS MIL CATORCE (2.014).

INFORMACIÓN DATOS PARA REGISTRO DE CONFORMIDAD A LA
RESOLUCIÓN NÚMERO 1156 DE 1.996 DE LA SUPERINTENDENCIA DE
NOTARIADO Y REGISTRO.

FORMULARIO DE CALIFICACIÓN

MATRÍCULA(S) INMOBILIARIA(S): 50C-1469297

REGISTRO(S) CATASTRAL(ES): 006416040302004002

DIRECCIÓN DE EL(LOS) INMUEBLE(S): CL 23B 113 79 IN 20 AP 440

UBICACIÓN DEL PREDIO: URBANO (X) RURAL (-)

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

DATOS DE LA ESCRITURA PÚBLICA

NATURALEZA JURÍDICA DEL ACTO

ESPECIFICACIÓN

COMPRAVENTA

AFECTACIÓN A VIVIENDA FAMILIAR.....

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO

DE: JOHN FREDY GONZALEZ TORRES

GERARDO RUIZ RIVEROS

GLORIA INÉS RIAÑO RAVELO

En la Ciudad de Bogotá, Distrito Capital, Departamento de Cundinamarca;

CÓDIGO

0125

VALOR ACTO

\$57.500.000

SI (X)

NO (-)

IDENTIFICACIÓN

79.480.282 BOGOTÁ

79.456.227 BOGOTÁ

51.761.651 BOGOTÁ

Academia S.A. N° 1899000000
Academia S.A. N° 1899000000

162254000000000000
20-04-2014

Este formulario es exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario



Aa016060241

(6.210) del veintiséis (26) de noviembre de mil novecientos noventa y siete (1.997), aclarada por escritura pública número seis mil trescientos veintiocho (6.328) del primero (1) de diciembre de mil novecientos noventa y siete (1.997) otorgadas en la Notaría Veintitrés (23) del Círculo de Santa Fe de Bogotá, D.C. lote con un área superficialia de ocho mil ochocientos veintinueve metros cuadrados con treinta y seis decimetros de metro cuadrado (8.829.36 m²) y se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos generales: POR EL NORTE: Del mojon doscientos treinta y seis P (236P) al mojon veintiuno L (21L) en linea recta y pasando por el mojon doscentos treinte y seis (236) en distancia de punto novecientos sesenta y nueve metros (0.969 mts) y cien metros setecientos veinticinco milímetros (100.725 mts) con la calle treinta y seis (36) de la misma urbanización andén y antejardín al medio. POR EL ORIENTE: Del mojón veintiuno L (21 L) al mojón veinticuatro L (24L) endistancias de ochenta y tres metros ochocientos un milímetros (83.801 mts), con el lote número tres A (3A) de la misma urbanización; POR EL SUR: Del mojón veinticuatro L (24L) al mojón veinte L (20L) en distancia de ciento siete metros novecientos noventa y un milímetros (107.991 mts) con el lote número uno A (1 A) de la misma urbanización; POR EL OCCIDENTE: Del mojón veinte L (20L) al mojón 236P en distancia de ochenta y cinco metros seiscientos setenta y cinco milímetros (85.675 mts) con la Protección Ambiental de la misma Urbanización Atahualpa. A este inmueble le corresponde el folio de matrícula inmobiliaria número 50C-1469101 y el Registro Catastral FBR 3517 en mayor extensión. APARTAMENTO NUMERO cuatrocientos CUARENTA - (440) INTERIOR VEINTE (20) FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA NUMERO 50C-1469297, COEFICIENTE DE COPROPIEDAD 0.432%, Localizado en el piso No. cuarto (4) del Conjunto Residencial "Parques de Alahualpa II" - Propiedad Horizontal identificado en la nomenclatura urbana con el número ciento trece setenta y nueve (113-79) de la

calle treinta y seis (36) cuyos linderos son los siguientes: APARTAMENTO CUATROCIENTOS CUARENTA (440) interior No.20 situado en el cuarto piso; tiene su acceso a través del Hall de apartamentos del interior No. 20 del Conjunto Residencial PARQUES DE ATAHUALPA predio demarcado con nomenclatura urbana ramera 113-79 de la calle 36 (Lote No.2A). Su uso es el de vivienda y consta de: Salon- Comedor.. Cocina-Ropas., Hall de alcobas., una alcoba una alcoba., una alcoba y un baño. Tiene un Área Total Construida de CINCUENTA PUNTO NOVENTA Y UNO (60.91 m²) metros cuadrados y un Área privada o de Propiedad Horizontal de CUARENTA Y SIETE PUNTO VEINTISiete (47.27 M²) metros cuadrados: su altura libre es de 224 mts y está comprendido dentro de los siguientes linderos: Del punto A al punto B en distancia de 6.00 mts.. muro común de por medio con área privada del apartamento No. 441 del interior No. 21 Del punto B al punto C en linea quebrada y distancias sucesivas de 5.88 mts, 1.50 mts y 2.06 mts, muros comunes de fachada de por medio con vacío sobre el aislamiento del antejardín del predio sobre la Calle 36., área común del conjunto Del punto C al punto D en linea quebrada y distancias sucesivas de 250 mts.. 0.31 mts.. 0.62 mts y 0.09 mts., ducto y muros comunes de por medio con área privada del apartamento No.439.: 1.15 mts y 1.50 mts.. puerta de acceso al apartamento y muros comunes de por medio con el hall de los apartamentos área común del Conjunto. Y del punto D al punto A en linea quebrada y distancias sucesivas de 4.38 mts., 1.00 mts y 2.50 mts., muros comunes de fachada de por medio con vacío sobre áreas comunes del Conjunto. NADIR: placa común al medio con el tercer piso. CÉNIT: placa común al medio con el quinto piso. Nota: Dentro de los linderos del apartamento No.440 se halla un ducto de 0.87 mts x 0.50 mts de propiedad común del Conjunto y su área ha sido descontada del área total apartamento.

privada	o	de	propiedad	horizontal	del
---------	---	----	-----------	------------	-----

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario